



## El vaivén de los símbolos

ANTONIO ELORZA

En entrevista concedida hace poco a un diario madrileño, Fátima Mernissi confesaba que "cada vez que oigo hablar de esta prenda el velo o *hiyab*, me dan ganas de reír". A su juicio, "son los europeos los que han hecho un problema de ese trozo de tela", que al parecer las mujeres usan o no con plena libertad en casi todos los países árabes. En Francia o el Reino Unido, estaría en cambio "prohibido en nombre del Estado laico" (*sic*). En relación al integrismo islamista, responde: "No me gustaría estar en la piel de un terrorista, porque tiene que decidir qué hace para sobrevivir". A la escritora no se le ocurre pensar que tal vez resulta peor estar en la piel del cuerpo destrozado de su víctima. Esto tiene mucho que ver con lo dicho sobre el velo o sobre la sensibilidad amorosa del Profeta, contrapuesta a la sensación de libertad en la mujer occidental. Advertencia: el Profeta no tuvo una, sino nueve mujeres simultáneamente: con el emblema de su enamoramiento, Aisha, referencia implícita de la Mernissi y de tantos académicos islámicos a la hora de presentar la unión perfecta, consumó el matrimonio cuando la niña tenía nueve años. Normal quizás entonces, pero difícil de aceptar como modelo de relación hombre-mujer, frente a los usos de nuestras sociedades. Así como al valorar el velo, no cabe olvidar lo que significa en términos estrictos de sumisión de la mujer, de sanción contra su cuerpo, y en países como Irán o Arabia, de persecución y castigo demasiado reales.

Se trata, en definitiva, del ejercicio de un poder simbólico, en este caso en el islam, que presenta frente al otro los propios símbolos como evidencia de una indiscutible superioridad, requiriendo del destinatario una actitud reverencial. Lo confirmaba el nuevo presidente turco, Abdulá Gül, con el respaldo de Erdogan, al defender la autorización del velo en las universidades. Para Gül, se trata de que las creyentes no tengan que renunciar al estudio por cumplir la norma de la *sharía*: es decir, o con velo o en casa. A la hora de regular las conductas la ley del Estado ha de subordinarse a la ley de Alá. La erosión del Estado secular kemalista da el primer paso.

El símbolo refleja una situación de poder y legítima implícita o explícitamente el recurso a la fuerza para imponer su reconocimiento. Esto es lo que hace particularmente grave el asunto de las banderas, una vez que el Tribunal Supremo ha dado su dictamen de forma inequívoca. La ausencia de una o varias

banderas en sí carece de importancia. Lo que cuenta es que las minorías activas de los nacionalismos radicales, tanto en Euskadi como en Cataluña, *imponen por la fuerza* la exclusión de un símbolo que encarna al Estado de derecho y a la voluntad mayoritaria de los ciudadanos. Este símbolo podrá no gustarnos. A título personal, yo prefiero soñar con la tricolor y en la sala de mi casa luce una pequeña *ikurriña*, desde los tiempos en que luchar por la libertad vasca era para muchos de mi generación luchar por la democracia en España. Del mismo modo que siempre evité encontrarme en un lugar donde fuera preciso levantarse ante la entrada del monarca en el mismo. Pero las opciones personales son una cosa y otra el respeto a los símbolos de un orden democrático. Por eso no era irrelevante la portada de *El Jueves*, convirtiendo a unos príncipes anodinos, sin advertirlo los autores ni muchos de los opinantes, en la representación de todos los ciudadanos que se ven sometidos a actos similares de destrucción anticonstitucional de la propia imagen. Y por eso mismo hay que exigir de los cargos democráticos el estricto respeto a la ley en temas como las banderas o en la sanción contra quienes quemen los retratos de los personajes reales.

Un Gobierno y un partido de gobierno que renuncien a ese deber por simple oportunismo, y en nombre de un falso espíritu de tolerancia, no sólo incumplen el papel que les asigna el Estado de derecho, sino que de modo implícito otorgan el poder simbólico, en su vertiente destructora, con el monopolio ilegal de la violencia, a unas minorías radicales que al gozar de impunidad crecerán como mancha de aceite. Dejarles que eliminen por la fuerza o por la amenaza la bandera constitucional, o todo otro signo de pertenencia a España, es tanto como invitar a la consolidación de un catalanismo totalitario, mimético de lo que ya impera en Euskadi.

EL PAÍS, 22/09/2007

